REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



Juzgado Promiscuo Municipal Solano – Caquetá Código 18756 40 89 001

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Apoderado: Humberto Pacheco Álvarez **Demandado:** Norbey Saldarriaga Ordoñez

Radicado: 18756 40 89 001 2020 00036 00 folio 095 tomo XIII

CONSTANCIA SECRETARIAL: Solano Caquetá, 26 de septiembre de 2022, se deja constancia que el día 19 de septiembre de 2022, se venció en silencio el termino de ejecutoría del Auto Interlocutorio Civil Nº 127 del 13 de septiembre de 2022, por medio del cual se ordenó seguir adelante con la presente ejecución y ordeno pagar costas a la parte demandada, Norbey Saldarriaga Ordoñez, en el presente proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, procediendo por Secretaria a liquidar costas conforme el artículo 366 numeral 1 del Código General del Proceso. Se corre el traslado de la misma a las partes conforme al artículo 110 Ibidem por el término de tres (03) días:

COSTAS:

7% sobre el capital de pagaré 075676100002889	\$ 699.965,00
7% sobre el capital de pagaré 075676100001955	\$ 69.964,00

GASTOS JUDICIALES

Honorarios del Secuestre	\$0	
Envío de Correspondencia	\$0	
Citaciones	\$0	
Total, Liquidación de Costas	\$	769.929,00

INGRID MARYETH VARÓN BURBANO Secretaria Firmado Por:
Ingrid Maryeth Varon Burbano
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Solano - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73914c5446e746d3e01fee31dbc44c2e1722fa459760101b6a1132894aa4cb9b**Documento generado en 26/09/2022 01:21:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica